

**MODELO DE AVAL PROVISIONAL DE CONTRATOS
(abonos a cuenta de OBRAS)**

La Entidad (1), N.I.F....., con domicilio (*a efectos de notificaciones y requerimientos*) en la (*calle/plaza/avenida, código postal, localidad*) y en su nombre Don (2) y N.I.F....., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

AVALA a (3), N.I.F., en virtud de lo dispuesto por el art. 216.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ante (4), por importe de euros (5), en concepto de GARANTIA DE ABONOS A CUENTA para responder DEL ANTICIPO POR (6), adscrito a la OBRA (7).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Tesorería de la Consejería de Economía y Hacienda, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Tesorería.

El presente aval estará en vigor hasta que (4), o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

(Lugar y fecha de expedición)
Firma de los apoderados y sello de la Entidad
(razón social de la entidad)

BASTANTEO DE PODERES POR EL SERVICIO JURIDICO DEL GOBIERNO DE CANARIAS		
Provincia:	Fecha:	Número:

Instrucciones para la cumplimentación del modelo

- (1) Razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca.
- (2) Nombre y apellidos del apoderado o apoderados.
- (3) Nombre y apellidos o razón social del avalado.
- (4) Organismo de contratación.
- (5) Importe, en letra y en cifra.
- (6) Especificar el objeto del anticipo.
- (7) Detallar el objeto de LA OBRA.-